

ANH



Al responder cite radicado: 20184310179842 Id: 284828
Folios: 4 Fecha: 2018-06-05 07:16:49
Anexos: 0
Remitente : FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ
Destinatario: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO
AMBIENTE

Bogotá D.C., 01 de junio de 2018

Doctor
NELSON LEONEL SOLER SOLER
Experto G3 Grado 5
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH
Ciudad

**Asunto: Informe Mensual de Actividades – Del 1 al 31 de mayo 2018 -
Contrato No. 205 de 2018 – FABIAN LEONARDO RUIZ
VELASQUEZ.**

Respetado Doctor Soler

Dando cumplimiento al ítem correspondiente a obligaciones de carácter específico establecidas en el Contrato No. 205 de 2018, adjunto como copia anexa a la presente comunicación, el informe mensual de actividades correspondiente al periodo comprendido desde el 1 al 31 de mayo de 2018.

Cordialmente,

FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ

C.C. No. 1.100.953.097 de San Gil, Santander
Contrato No. 205 de 2018

INFORME MENSUAL No. 5
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 205 de 2018

ENTIDAD: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

DEPENDENCIA: Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos - Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente (GSCYMA)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ

NÚMERO DEL CONTRATO: 205 de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar servicios profesionales de apoyo a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales, ambientales y de seguridad en el trabajo a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos."

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO: 19 de enero de 2018

FECHA ACTA DE INICIO: 19 de enero de 2018

FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO: 31 de diciembre de 2018

PERIODO DEL INFORME: Del 1 al 31 de mayo de 2018

SUPERVISOR DESIGNADO: Nelson Leonel Soler Soler (Memorando No. 20184010017563 Id: 245822 del 19 de enero de 2018)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	Acuerdos de Nivel de Servicio suscrito con el supervisor, radicado 20184310049043 Id: 256091 del 26 de febrero de 2018, además por instrucción de la Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente se suscribieron nuevos Acuerdos de Nivel de Servicio.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none">Programación de visitas y actualización de la matriz denominada "Visitas seguimiento y acompañamiento GSCYMA 2018" para el mes de mayo, a los contratos VMM-9 y VMM-11. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de la matriz de "Seguimiento equipo SST" y la presentación "Seguimiento SST mayo 2018" en los correspondiente al grupo 5, con la respectiva sustentación al grupo de seguimiento SST, supervisor del contrato y gerente SCYMA el día 29 de mayo de 2018. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\PRESENTACIONES

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
3	<p>Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Proyección y gestión de la comunicación con Id: 281344 relacionada con la remisión del informe de visita HSE del contrato Lla-26, dándose cierre al trámite con Id: 278069. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\1 - Contratos EyP\LLA-26\Correspondencia\2018 Proyección y gestión de la comunicación con Id: 280096 relacionada con la remisión del informe de visita HSE del contrato Lla-30. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\1 - Contratos EyP\LLA-30\Correspondencia\2018 Cierre del trámite con Id: 278101, en ControlDoc, correspondiente a información relacionada con visita de seguimiento HSE, haciéndose el análisis respectivo y dejándose las correspondientes evidencias en las carpetas correspondientes. Reunión de resultados de la visita de acompañamiento a la ETH al contrato Lla-10 y planteamiento de las acciones posteriores a desarrollar. Actualización de la hoja de vida de los contratos Lla-26, Lla-30, VMM-9 y Lla-32. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\HOJAS DE VIDA\00 CONTRATOS E&P Proyección y gestión de la comunicación con radicado 20184310138581 Id: 280092 del 17 de mayo de 2018, mediante la cual se programa visita de seguimiento HSE al contrato VMM-11. Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\1 - Contratos EyP\VMM-11 OPEN ROUND 2010\Correspondencia\2018 Proyección y gestión de la comunicación con radicado 20184310144251 Id: 281213 del 21 de mayo de 2018,

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
		<p>mediante la cual se programa visita de seguimiento HSE al convenio Capachos.</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\3 - Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\AREA CAPACHOS\Comunicaciones 2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de la matriz "2.Seguimiento estado SST 2018", para los contratos Cabrestero, Carbonera, Cebucan, Ceiba, Cerrero, Lla 32, Cpo-11, Cpo-2, Cpo-3, Durillo, El Edén, El Triunfo, Jagüeyes 3432-A, Lla 10, Lla 17, Lla 20, Lla 16, Lla 26, Lla 29, Lla 30, Lla 33, Lla 40, Lla 43, Lla 50, Lla 57, Lla 58, Lla 66, Los Ocarros, Los Picachos, Macaya, Manzano y Morpho <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
4	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo al contrato E&P VMM-9 de la compañía Parex Resources Colombia desde el 9 al 11 de mayo de 2018, programada mediante radicado 20184310117601 Id: 274652 del 30 de abril de 2018. Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo al contrato E&P VMM-11 de la compañía Parex Resources Colombia durante los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2018, programada mediante radicado 20184310138581 Id: 280092 del 17 de mayo de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	No se requirió la realización de conceptos relacionados con el tema durante este periodo por la VCH.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del informe de la visita de seguimiento HSE realizada al contrato VMM-9, el cual cuenta con Id Tarea Documental 157106, el cual se encuentra en proceso de revisión. Elaboración del Estado en materia de Seguridad y Salud en el trabajo del contrato Cebucan para el trámite de liquidación.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó la actualización del Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos para el contrato Lla-26, en relación con la visita de seguimiento al cumplimiento HSE realizada el 20 de marzo de 2018. Se realizó la actualización del Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos para el contrato Lla-30, en relación con la visita de seguimiento al cumplimiento HSE realizada del 11 al 13 de abril de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	No se requirió la presentación de informes sobre alertas en temas HSE en este periodo por la VCH.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Los productos generados a la fecha han sido remitidos al supervisor del contrato y a la GSCYMA.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	<ul style="list-style-type: none">Participación en reunión Grupo 5, donde se trató como tema principal la elaboración, proceso y diligenciamiento de la matriz de tramites que maneja la VCH.Participación en reunión Grupo 5, donde se realizó el seguimiento a los tramites y avances de los mismos por parte de los profesionales a cargo de los mismos.Participación en reunión Grupo 5, con el objeto de realizar la preparación de los asuntos a tratar en reunión coordinada con la compañía Parex Resources Colombia LTD Sucursal.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DEL INFORME POR CADA OBLIGACION
11	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none">Elaboración de la solicitud y orden de comisión para visita del 30 de mayo al 1 de junio de 2018, al contrato E&P VMM-11 con radicado No. 20184010101623 Id: 283574 del 30 de mayo de 2018.

RELACION DE DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL INFORME:

Los soportes correspondientes a cada una de las actividades desarrolladas se encuentran en el servidor: Seguimiento Socioambiental.

Nota: La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe, razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

Durante el mes de mayo de 2018, se presentaron inconvenientes relacionados con problemas de conectividad de la VPN y la red de la ANH, que interfirieron con la labor del profesional, de lo cual se dieron los reportes y se crearon los casos en la Mesa de Servicios de la ANH.

FIRMA CONTRATISTA:


FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ
C.C. No. 1.100.953.097 de San Gil
Contrato No. 205 de 2018